

Guía docente de la asignatura

Prácticas Externas (2141188)

Fecha de aprobación: 10/10/2023

Grado	Grado en Sociología	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Prácticas Externas	Materia	Prácticas Externas				
Curso	4º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Estar matriculado en el Grado de Sociología.
- Haber cursado y superado al menos 120 créditos entre asignaturas de formación básica y obligatoria y 18 créditos optativos.
- Estar matriculado en la asignatura Prácticas Externas.
- No mantener ninguna relación contractual con la empresa, institución o entidad pública o privada en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización con arreglo a la normativa de la Universidad de Granada.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Contenidos del trabajo propio del sociólogo/a en una organización o institución concreta.
- Los aspectos formales e informales de la práctica profesional.
- La integración de contenidos teóricos y prácticos.
- La organización y planificación del trabajo del sociólogo/a.
- El trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Los criterios deontológicos de la Sociología.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Saber resolver problemas
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG09 - Habilidades para las relaciones interpersonales
- CG12 - Compromiso ético
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG16 - Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas
- CG17 - Capacidades para desarrollar trabajos creativos
- CG19 - Capacidades de iniciativa y espíritu emprendedor
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE13 - Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- CE14 - Habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
- CE15 - Habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos (interpretar y construir figuras, tablas, gráficos así como redactar informes, etc.).
- CE16 - Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- CE17 - Habilidades para aplicar técnicas de muestreo y de trabajo de campo.
- CE18 - Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento.
- CE19 - Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- CE20 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.
- CE21 - Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.
- CE22 - Capacidades en establecer y ejecutar programas y proyectos de intervención social.
- CE23 - Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- CE24 - Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.
- CE25 - Habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociales.
- CE26 - Capacidad para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales.
- CE27 - Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social.
- CE28 - Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.
- CE29 - Habilidades para el desarrollo de los recursos humanos en las organizaciones.
- CE30 - Capacidades en adecuar los objetivos a los recursos económicos, temporales y humanos.
- CE31 - Capacidades en evaluar los costes y beneficios ecológicos y sociales presentes y futuros.
- CE32 - Habilidades en el desarrollo de las organizaciones: asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Las Prácticas Externas pretenden:

- Contribuir a la formación integral del estudiantado complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de innovación, creatividad y emprendimiento.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Los contenidos y tareas específicas a desempeñar en las prácticas se detallarán en el apartado correspondiente de las ofertas publicadas en la plataforma ÍCARO.
- El /la estudiante dedicará 135 horas a la realización de las prácticas en la entidad. La memoria de prácticas que elaborará el /la estudiante tendrá una dedicación de 5 horas.
- El /la estudiante dedicará 10 horas a seminarios, talleres, jornadas etc. realizadas como actividades en la asignatura.

PRÁCTICO

- Se aplica lo recogido en el apartado anterior.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Baillargeon, N. (2007). Curso de autodefensa intelectual. Barcelona: Editorial Crítica.
- Day, R. A. (1996). Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Phoenix: TheOryxPress
- Quivy, R., & Campenhoudt L.V. (1992). Manual de investigación en ciencias sociales México: Limusa

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Investigaciones Sociológicas ([CIS](#))
- Instituto Nacional de Estadística ([INE](#))
- [Normativa de Prácticas](#) Universidad de Granada
- [Centro de Empleo y Prácticas](#) de la Universidad de Granada
- [Sección de Prácticas](#) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
- [ÍCARO](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD06 - Prácticas en sala de informática
- MD07 - Seminarios
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD11 - Realización de trabajos individuales



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Al finalizar las prácticas, la evaluación se realizará sobre los siguientes documentos:

1. Memoria de Prácticas, presentada por el /la estudiante donde realizará una descripción detallada de las labores realizadas y las competencias alcanzadas. La memoria se entregará en ÍCARO y PRADO. Se usará el modelo de memoria propuesta por el Vicedecanato encargado de la gestión de las prácticas.
 2. Informe del tutor/a externo/a, donde deberá constar la capacidad de integración del / de la estudiante en el contexto profesional y su vinculación y aprovechamiento de las prácticas, así como las actividades desarrolladas durante la realización de las mismas.
 3. Informe del tutor/a académico/a, sobre el desarrollo de las prácticas y la capacidad adquirida por el /la estudiante tanto para adaptar los conocimientos a la práctica profesional, como para detectar las principales competencias profesionales y la identificación de las actividades realizadas con las competencias específicas para las que habilita el Grado.
- La persona encargada de la tutorización externa será responsable del 30% de la calificación final (hasta 3 puntos en una escala de 10).
 - La persona encargada de la tutorización académica será responsable del 70% de la calificación final (hasta 7 puntos en una escala de 10).
 - Dentro de la nota correspondiente a la tutorización académica, se valorará con hasta 1 punto (sobre los 7 totales) la participación en seminarios y cursos organizados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y/u otros que pudiesen determinarse por la persona responsable de la gestión de las prácticas.
 - Los informes de tutorización se realizarán en la plataforma ÍCARO con una puntuación que irá del 0 al 10. La persona responsable de la gestión de las prácticas ponderará la nota para adaptarla a los requisitos establecidos en esta guía.
 - Todo aquello no previsto en la Normativa de Prácticas de la UGR, esta guía docente y demás instrucciones sobre las prácticas, será valorado por las Comisiones Delegadas de la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, competentes en cada una de las materias suscitadas.
 - Se podrán reconocer los créditos de las prácticas curriculares por la realización de prácticas extracurriculares, siempre que se garantice la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos en dichas prácticas y se encuentre debidamente certificado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Se aplican los mismos principios y normas que en la Evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL



- El desarrollo de las prácticas podrá estar vinculado **al uso de PoliSocioLAB** (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phyton...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, QDA miner liter...) y Laboratorio de Radio.
- **En la página Web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y en PRADO**, se ofrecerá más información sobre el desarrollo de las prácticas, que complementará y ampliará las instrucciones proporcionadas en esta guía docente, sobre todo en lo referente al uso de la plataforma ÍCARO en la gestión y adjudicación de las plazas de prácticas.
- **Diseño para todos: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**. Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.
- **Advertencia contra el plagio y la copia**. El plagio y la copia se castigará según el artículo 15 de [la normativa vigente de la Universidad de Granada](#) con la calificación de cero en la asignatura. Además el alumnado que cometa plagio podría incurrir en otras responsabilidades disciplinarias a determinar por la Universidad de Granada.
- Se recuerda que la Universidad de Granada dispone de un [Protocolo](#) para **prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso** de cualquier tipo.
- **Prácticas externas y profesionalización**.
- En la guía de salidas profesionales del [Grado en Sociología](#) publicada por la Universidad de Granada, se establecen posibilidades de trabajo en muchos ámbitos de gran proyección: orientación laboral, envejecimiento, igualdad de la mujer y violencia de género, despoblación, crisis medioambientales, análisis de datos (Big Data), problemas de acceso a la vivienda, gestión de servicios públicos etc.
- Las prácticas curriculares son un primer paso para la familiarización del estudiantado con las múltiples posibilidades laborales y profesionales que se le abren.

